

**¿Quiénes somos?**

● El Comité Obrero Internacional contra la guerra y la explotación y el trabajo precario, por La Internacional Obrera (COI) fue constituido durante la Conferencia Mundial de Mumbai (India) el 19, 20 y 21 noviembre de 2016 reuniendo a delegados de 28 países.

● El COI fue constituido en base al Manifiesto de Mumbai contra la guerra, la explotación y el trabajo precario, manifiesto que ha recibido ha recibido la adhesiones de militantes obreros y responsables de organizaciones políticas y sindicales de 46 países (\*)

● Su comité de seguimiento está compuesto por militantes obreros de toda tendencia:

**Innocent Assogba** (Benin)  
**Alan Benjamin** (Estados Unidos)  
**Colia Clark** (Estados Unidos)  
**Constantin Cretan** (Rumania)  
**Berthony Dupont** (Haití)  
**Ney Ferreira** (Brasil)  
**Daniel Gluckstein** (Francia)  
**Rubina Jamil** (Pakistán)  
**Apo Leung** (China)  
**M.A. Patil** (India)  
**Mandlenkosi Phangwa** (Azania)  
**Sergio Pineda** (México)  
**Klaus Schüller** (Alemania)  
**Jung Sikhwa** (Corea)  
**John Sweeney** (Grand Bretaña)  
**Mark Vassilev** (Rusia)  
**Nambiath Vasudevan** (India)

(\*) Afganistán, Azania, Alemania, Argentina, Austria, Bangladesh, Bélgica, Benin, Bielorrusia, Brasil, Burundi, Canadá, Chile, China, Corea, Costa de Marfil, Ecuador, Estados Unidos, Francia, Filipinas, Gran Bretaña, Grecia, Haití, Hungría, India, Irlanda, Islandia, Italia, Mali, México, Pakistán, Perú, Portugal, República Checa, Rumania, Rusia, Ruanda, Senegal, Suecia, Suiza, Togo, Túnez, Turquía, Ucrania, Venezuela, Zimbabue.

**Por un sondeo de opinión obrero**

En el mundo entero – aunque de diferentes maneras – los trabajadores y sus organizaciones están confrontados a problemas que tienen que ver con la pandemia, sus consecuencias, las políticas gubernamentales y las posiciones tomadas por el movimiento obrero.

No ocultamos el hecho de lo que hemos querido ilustrar y no hemos dejado de decir, sobre la base de hechos, en todos los documentos del COI: que el régimen capitalista -fundado en la propiedad privada de los medios de producción- lleva a la sociedad entera al abismo. La única solución positiva a esta crisis sin precedente que atraviesa la humanidad está en las manos de la clase obrera.

Esto pone en relieve la cuestión de la independencia del movimiento obrero en relación a la clase capitalista y a los gobiernos que le sirven.

Los resultados de este sondeo de opinión proporcionarán los materiales para preparar la segunda conferencia contra la guerra y la explotación, por una internacional obrera (que tendremos en conformidad con nuestros compromisos, cuando las condiciones de viaje y de reunión regresen a la normalidad).

Con el fin de facilitar la circulación de documentos (en inglés, francés y español) entre las organizaciones, los grupos y los militantes de los 53 países de toda tendencia que lanzaron el llamado a la conferencia, les pedimos limitar sus contribuciones escritas a 10,000 o 20,000 signos o de 2,000 a 4,000 palabras.

Las 8 preguntas, que ordenan esta encuesta, fueron publicadas en la *Carta de Información* n°164 y están a disposición a la demanda.

Ya se han publicado las encuestas realizadas en:

- 1 - Pakistán. Autor: All-Pakistan Trade union Federation – APTUF, (Federación de Sindicatos de Pakistán) - Fecha: 5 de octubre de 2020
- 2 - Canadá. Autor: Militantes que participan en la campaña del COI - Fecha: 12 de octubre de 2020
- 3 - Australia. Autor : Australia Asia Worker Links – Fecha : 14 de noviembre de 2020
- 4 - Indonesia. Autor : Dian Trisnanti, Presidente de la F-SBPI – Fecha : 25 de noviembre de 2020
- 5 - Bénin. Autor : Innocent Assogba- Fecha : 25 de noviembre de 2020
- 6 - Alemania. Autores: Klaus Schüller, miembro del Comité de seguimiento del COI y H.W. Schuster, jefe corredactor del periódico FPAP “*Tribuna libre por una política obrera*” - Fecha:1 de diciembre de 2020

**Reporte n° 7**

**MEXICO**

**Autores: Liliana Plumeda y Juan Carlos Vargas, Miembros de la Organización Política del Pueblo y los Trabajadores - 28 de diciembre de 2020**

**1/ ¿Cuáles son las consecuencias de la crisis sanitaria para la población -muy particularmente para la clase obrera? ¿Qué efecto ha tenido el covid-19 sobre el empleo? ¿Cuántos empleos se han perdido?:**

Según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, el acumulado de pérdidas de empleo formal desde el mes de marzo hasta finales de noviembre es de un millón 113 mil 677, pero esta cifra está por debajo de la realidad, debido a que solo registra los empleos formales en el sector privado, no toma en cuenta a aquellos trabajadores que laboran de manera ilegal sin alta en el seguro social, ni a los trabajadores del llamado sector informal que representan el 60 % de la población ocupada de acuerdo con el INEGI (instituto Nacional de Estadística Geografía e Información).

El sector informal, es decir de los trabajadores precarios sin derechos ni organización, es el que ha sufrido el impacto más grande en relación al covid, en particular por las medidas de distanciamiento social y cierre de la actividad económica de estos sectores.

En el sector estatal, no se dieron despidos en los sectores sindicalizados, pero se dio una reducción de contratación temporal, trabajo por honorarios o subcontratación, que es una forma de contratación muy difundida en el gobierno, en particular en áreas como limpieza y seguridad.

En relación con el PIB, se espera una contracción de alrededor del 12 % anual, y la inflación se ha mantenido estable en 4 %, debido en gran medida a la reducción de los precios del combustible incentivados por el gobierno federal.

### 2/ ¿Qué cifras están disponibles concerniendo el número de muertos de los trabajadores en general y muy particularmente a los trabajadores de “primera fila”, incluyendo a los doctores y otro personal hospitalario?

México es el cuarto lugar mundial en número de defunciones por la pandemia y es el país número 13 en número de enfermos a causa del virus Sars-Cov-2, de acuerdo con la Universidad Johns Hopkins.

Para el 31 de diciembre el acumulado de infectados fue de un millón 426 mil 94, cifras oficiales presentadas por la Secretaría de Salud, pero este dato de acuerdo con la metodología ocupada es solo una aproximación; solo mide a quienes acuden a el sector salud a realizarse la prueba (mayormente con síntomas moderados o graves) miles de trabajadores no son detectados por la falta de aplicación de pruebas generalizadas, miles más se niegan a hacerse la prueba por falta de recursos, otros por temor a saber que están infectados (circulan muchos rumores en redes sociales incentivando a no acudir a los servicios de salud y se alimentan de la desconfianza en los sistemas de salud), o desconocimiento del procedimiento.

El número de muertes oficiales a nivel nacional es de 125 mil 807, que se han acelerado en las últimas semanas, a causa del invierno y del aumento de la tasa de contagios del segundo repunte.

Autoridades de Salud también informaron que al 21 de diciembre había 1,884 muertes en personal de Salud. En lo que va de la epidemia, se han confirmado 140 mil 196 casos de contagio entre el personal sanitario, principalmente en la capital del país y en el Estado de México. Se estima que 3,362 (un 2 %) son casos activos. Las enfermeras y enfermeros son el sector más afectado, con 41 % de los casos, seguido de otros trabajadores de la salud, con 29 %; médicas y médicos, con 26 %; laboratoristas, 2 %; y odontólogos, con un 1%.

Un sector que ha sido golpeado fuertemente son los trabajadores de la maquiladora, particularmente en la frontera norte, donde las cifras de muertos en estas fábricas se cuentan por centenas, tan solo en la ciudad de Tijuana en los primeros meses (mayo)

se dio a conocer que más de 500 trabajadores de la maquila habían muerto por complicaciones del covid, lo mismo ha sucedido en Ciudad Juárez y Matamoros. En el caso de la industria automotriz existe denuncias de sindicalistas independientes respecto a que las condiciones de retorno al trabajo no son las adecuadas y esto ha derivado en decenas de muertos, especialmente en las plantas del centro del país.

### 3/ ¿Qué medidas fueron o no fueron tomadas por el gobierno para enfrentar la pandemia? ¿Los patrones y los gobiernos impusieron reducciones de salarios?:

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador instaló estado de emergencia sanitaria y realizó dos decretos presidenciales con la orden del cierre de las actividades no esenciales, el resguardo de la población más vulnerable (mayores de 60 años, enfermos crónicos) y la garantía del cobro de salario íntegro por un mes para todos los trabajadores de empresas no esenciales.

En el ámbito estatal, se redujeron las actividades gubernamentales al mínimo y se envió a resguardo a la gran parte de los trabajadores burócratas. Las actividades educativas se suspendieron de manera presencial y se han realizado a través de modalidad a distancia por canales de Televisión.

Pero las empresas han violado de manera sistemática estos decretos, acompañadas por la presión internacional de EUA y de las casas matrices, se han organizado para obligar a los gobiernos locales y federales a reclasificar a las maquiladoras como empresas esenciales, argumentando que son parte de las cadenas de suministro en EUA, amparados bajo las nuevas figuras legales del TMEC (Tratado de Liber Comercio México-EUA-Canadá).

En muchas empresas se ha producido la rebaja de salarios, en ocasiones con la complicidad de las direcciones sindicales “charras”<sup>1</sup> que hacen pasar acuerdos de reducción de salario temporal que van desde del 25% al 45%, en otros casos se pide a los trabajado-

res que los días de licencia o vacaciones sean contabilizados como parte del resguardo en casa, o se les ha pedido la renuncia voluntaria con la promesa de recontractación después de la pandemia.

La reapertura de la economía en muchos sentidos también ha avalado los despidos, por ejemplo en las zonas en “semáforo naranja” se permite que se opere solo entre el 30% y 50% de la capacidad, lo que legitima el despido de los trabajadores “sobrantes”

### 4/ ¿Cuáles son los nuevos ataques lanzados contra los derechos obreros y la democracia por los patrones y los gobiernos durante este año aprovechándose de este año de pandemia?

Muchas grandes empresas han contravenido el llamado al distanciamiento social o al cierre de actividades no esenciales, exponiendo a sus trabajadores al contagio, la enfermedad y la muerte. En las últimas semanas se ha denunciado que parte de las empresas no reconocen al covid-SARS-2 como “enfermedad de trabajo” que implica el pago íntegro del salario durante la licencia, clasificando estos casos como enfermedad general<sup>2</sup>.

Las cámaras empresariales han exigido en todo momento un plan de salvamento financiero, pero el gobierno no ha accedido a realizarlo como en otros países. Andrés Manuel López Obrador no ha aprobado un paquete de apoyo directo a las grandes empresas, por el contrario, ha otorgado créditos a fondo perdido a pequeños comerciantes y continuado con el reparto de dinero en efectivo de los programas sociales. Pero, si ha dado apoyo a algunos sectores burgueses por otras vías, como lo ha sido la entrega de 500 millones de pesos a las televisoras privadas para implementar la educación a distancia, que es producida y realizada por el sector público, quien absorbe los gastos de ello, pero es transmitida a través de los canales privados que habilitaron señales extra, a pesar de que el Estado tiene canales propios y la facultad de abrir más señales.

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador, en gran medida presionado

<sup>1</sup>Que colaboran con la empresa, o que son creadas por la empresa a partir de prestanombres para hacerlas parecer legales e independientes.

<sup>2</sup>Para los trabajadores que cuentan con seguridad social en México, cuando se otorga una licencia por enfermedad general, solo se accede al 60 % del salario a partir del 4<sup>to</sup> día de licencia otorgada.



por la firma del T MEC, ha impulsado una serie de reformas legales en el ámbito laboral, que permiten la libre sindicalización y la transformación de la justicia laboral; la pandemia ha sido el pretexto perfecto para no implementarlas. En los últimos meses el gobierno ha otorgado la renovación del reconocimiento legal (toma de nota) a las direcciones sindicales corporativas, mientras que se lo ha negado a los sindicatos independientes y democráticos o se han puesto requisitos extras para ello, como sucedió con el Sindicato Mexicano de Electricistas; diversos conflictos laborales se han desatado en la pandemia y la respuesta del gobierno en favor de los trabajadores es nula como sucedió con las huelgas universitarias o la huelga de los trabajadores de la agencia de noticias del estado mexicano NOTIMEX que ha durado más de 315 días.

Un caso particular que muestra la agudización de la lucha de clases en estos momentos de pandemia es la represión que se incrementado en contra de los trabajadores que se manifiestan en contra de las condiciones derivadas del covid.

Los primeros meses de la contingencia fueron aprovechados por los gobiernos de los estados fronterizos de Chihuahua y Tamaulipas para encarcelar a la abogada Susana Prieto, asesora legal del movimiento 20/32 (huelgas de 70 mil trabajadores de la maquila en 2019) acusándola de daños y amenazas contra funcionarios públicos, valiéndose del miedo a la enfermedad para evitar una reacción de los trabajadores en favor de Susana y dar un golpe al SNITIS (sindicato construido como resultado de las huelgas), semanas después también miembros de la dirección del sindicato fueron secuestrados y amenazados.

Afortunadamente la movilización y acción solidaria en muchas partes de país, en EUA y en el mundo (del que formó parte la acción del COI), logró presionar para liberar a la Licenciada Susana Prieto, aunque su proceso jurídico continúa.

En la industria automotriz decenas de trabajadores han sido despedidos al protestar por las condiciones de trabajo, actualmente se prepara una jornada el próximo 21 de enero para exigir la reinstalación de cuatro dirigentes

sindicales independientes.

**5/ Desde hace muchos años el número de trabajadores del sector informal aumentan sin cesar. El combate contra el trabajo precario debe conducir al movimiento obrero a reflexionar sobre la organización de estos trabajadores. Los trabajadores del sector informal han pagado un enorme tributo con la crisis sanitaria. ¿Cuál es su situación desde 2020? ¿Qué reacciones ha provocado esto?**

Como consecuencia de las políticas de Libre Comercio y desreglamentación, los precarios se han vuelto la mayoría de la clase trabajadora en México. Sin derecho a la organización sindical, contratados a través de “Outsourcing”, por tiempo delimitado o por obra como “profesionales independientes”, los trabajadores en todos los sectores se enfrentan a la violación de sus derechos más elementales.

No es solo en el sector privado donde se observa esta realidad, el propio estado mexicano, siguiendo las políticas de privatización, es el mayor subcontratador en el país, desde trabajadores especializados del sector energético en petróleo y electricidad hasta trabajadores de limpieza en las oficinas públicas que trabajan sin derecho a contrato definitivo o sindicalización. La mayoría de las direcciones sindicales de los sectores públicos han renunciado a incorporar a estos trabajadores a sus organizaciones, siendo cómplices de la precarización.

Los jóvenes son el sector más afectado por la precariedad, en la mayoría de las negociaciones colectivas son la moneda de cambio entre patrones y direcciones sindicales, al pactar que las reestructuraciones de las empresas solo afectaran a los nuevos empleados, empuñan el futuro de los jóvenes y destruyen los contratos colectivos.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha lanzado una iniciativa de ley para prohibir el *outsourcing*, que pese a ser muy limitada, (solo afectaría a las empresas dedicadas a esta labor y se ha interpretado como una reforma para perfeccionar su acción en un marco legal), la respuesta empresarial ha sido muy dura, descalificándola por completo y amenazando con la pérdida de 200 mil empleos tras su

aprobación. Dentro de las filas de su propio partido el presidente, se ha enfrentado con la oposición de varios legisladores, quienes, junto con las cámaras patronales, las principales centrales sindicales y los secretarios de estado han acordado congelarla y discutirla hasta el 2021.

La pandemia ha puesto en evidencia también la explotación a la que se enfrentan los trabajadores de aplicaciones electrónicas, en su mayoría jóvenes, a quienes se les ha vendido la idea del “autoempleo”, “ser tu propio patrón” o “un emprendedor”. Sin seguridad social, sin un salario de base, miles de jóvenes arriesgan su vida en las aplicaciones de reparto, sin responsabilidad alguna para el patrón. Es en este sector donde ha comenzado la resistencia y se han dado algunas manifestaciones de descontento e intentos de organización para que se reconozca la relación de Trabajo.

Otro sector donde comienza una organización es en el ámbito de los profesores de la educación privada, que han comenzado a construir un sindicato.

**6/ Las mujeres trabajadoras, igualmente se han visto particularmente afectadas. Son las primeras a perder sus empleos, las últimas a regresar a la empresa cuando estas abren nuevamente sus puertas. Ellas tienen a su cargo el cuidado de los niños privados de escuela. Las violencias conyugales aumentan con el aislamiento social. ¿De qué manera se manifiesta esta situación?, ¿Qué movilizaciones ha habido para hacer valer los derechos de las mujeres trabajadoras?:**

**Jóvenes estudiantes:** hasta antes de la pandemia, 6 de cada 10 personas sin educación eran mujeres entre la población de 15 años y más; ahora, tras el confinamiento y la pérdida de los espacios educativos presenciales, el futuro educativo de muchas adolescentes y jóvenes que cursan bachillerato y universidad está en riesgo, debido a la carga de las tareas domésticas así como el cuidado de los niños pequeños y el rol de tutoras para las clases a distancia de los niños en casa, dicho rol que a las hermanas o tías jóvenes se impone en detrimento de su avance académico. A esto se suma el precario acceso a la tecnología o el

internet que se tiene en el país (y que afecta tanto a hombres como mujeres de clase trabajadora); habiendo casos donde solo se tiene una computadora para todos en la casa y usualmente las mujeres jóvenes se ven obligadas culturalmente a ceder su tiempo de uso a sus familiares, lo que disminuye el tiempo que pueden dedicar a sus actividades escolares.

La cuarentena implicó una mayor carga de trabajo para todas las mujeres sin importar su edad (las estadísticas mencionan que las niñas desde los 5-6 años son incluidas en la obligatoriedad de contribuir a las faenas domésticas, así como el cuidado y enseñanza de los más pequeños), siendo nosotras las encargadas del trabajo doméstico, del cuidado de niños y adultos mayores, todas estas, tareas que no son reconocidas como trabajo. Esto no es menor, ya que el valor económico del trabajo no remunerado en el ámbito doméstico y de cuidados representa poco menos del 24 % del PIB de México, lo que supone un ahorro gigante para el sistema capitalista.

Otra área que se carga sobre las espaldas de las mujeres y niñas de clase obrera es el cuidado de la salud de la familia y de los enfermos, principalmente los de covid que, de acuerdo con las cifras del Sector Salud en México, las mujeres aportan el 70.3 % del valor económico equivalente del trabajo no remunerado en el cuidado de la salud.

**Empleo:** El cisma que abrió la pandemia de covid-19 en el mercado laboral mexicano abultó las desigualdades para las mujeres, según lo aportado por las Estadísticas Sociodemográficas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). En julio 2020 había 3 millones de mujeres ocupadas menos que en el mismo mes de 2019. Las desempleadas pasaron de 800 mil a un millón 200 mil y las no ocupadas de 27 millones 300 mil a 30 millones 500 mil en el mismo lapso de un año.

Es decir, a una desigualdad que ya existía, siguió la pandemia de covid-19 que ha limitado más el regreso de las mujeres al mercado laboral mexicano, debido a que éstas se empleaban sobre todo en actividades que no fueron consideradas como esenciales además de que los empleos precarios y de

teletrabajo tienen un índice de feminización mayor que el de los empleos formales, por lo tanto, las cifras oficiales calculan que la recuperación será más lenta de sectores en los que las mujeres han conseguido más espacios de trabajo.

Mientras se reducen los ingresos laborales, se ha dado un aumento en el trabajo doméstico no remunerado y de cuidados. En el segundo trimestre de 2019, en promedio, las mujeres dedicaron 19.4 horas a ellos y los hombres 9.7 horas. En abril de 2020, las mujeres reportaron 25.7 horas.

**Violencia:** Mientras la mayoría de las víctimas de muertes violentas en la calle son hombres, las mujeres son asesinadas en sus hogares según las estadísticas oficiales, aun antes del covid; lo único que ha sucedido en el confinamiento es que las cifras de denuncias de violencia se dispararon, así como las solicitudes para ingresar a los albergues de familias, los cuales son insuficientes y en vez de aumentar el dinero estatal destinado a estos, se ha visto disminuido.

**Maternidad:** Los niños están en casa confinados, debido al cierre de guarderías y escuelas. Las madres trabajadoras se han visto en la disyuntiva de dejar de trabajar, dejarlos al cuidado de las niñas mayores de la familia o pagar por servicios privados de estancias infantiles. Cuando debería de permitirse que las mujeres puedan tener su salario íntegro y poder tener permiso de estar en casa mientras las condiciones no permitan abrirlas estancias.

**Movilizaciones:** Tras el inicio de la pandemia comenzaron a ser más visibles los feminicidios y la violencia doméstica, debido a ello, sectores de mujeres comenzaron a movilizarse en varias ciudades del país en un momento en donde hasta las centrales sindicales se han inmovilizado con el argumento del resguardo por covid19; estas movilizaciones pequeñas, desorganizadas, han sido objeto de una brutal y desproporcionada represión, una de las más extremas se dio el pasado 9 de noviembre en la ciudad de Cancún donde se abrió fuego contra una manifestación pacífica que se movilizaba por el esclarecimiento del más reciente feminicidio en la ciudad. Los gobiernos federal, estatales y municipales, a

pesar de mostrar “rostro femenino”<sup>3</sup> han negado o minimizado la cuestión, aprovechando la desmovilización provocada por el covid; antes del confinamiento, se movilizaban mujeres con tan solo un caso que se reportara en las noticias locales de feminicidio, ante esto, nosotros alzamos la voz desde la perspectiva de clase, ya que el feminismo burgués ha acaparado los medios de comunicación con su postura ante estos hechos y las posiciones radicales/separatistas los medios informales o redes sociales que han atraído a mujeres jóvenes de clase obrera en un inicio y después se alejan del movimiento al no sentirse representadas por sus consignas; es por esta razón, que estamos participando y reclamando el derecho a plantear nuestra posición con la LCI ante lo que sucede en México.

**7/ Con las nuevas tecnologías los capitalistas dislocan las relaciones de trabajo, reestructurando, despidiendo ¿Qué efectos tiene esto y cuáles son las amenazas que pesan durante el próximo periodo sobre las relaciones de trabajo?**

Además de los despidos y la reducción de salario, el teletrabajo ha sido una de las nuevas formas en que el sistema capitalista ha aprovechado la pandemia para aumentar la explotación.

El teletrabajo ha implicado una doble explotación para los trabajadores, el costo de las herramientas tecnológicas ha recaído sobre los trabajadores, la compra de papelería, insumos, de computadoras o de teléfonos celulares de gama media o alta, además del pago del aumento de las facturas de energía eléctrica, agua e internet.

Esta modalidad de trabajo facilita el aumento de la extracción de plusvalía absoluta al eliminar en gran medida los horarios de trabajo y sustituirlos por metas de producción o cumplimiento de proyectos en plazos delimitados por fuera de la jornada pactada.

Por otra parte, en el ámbito de las empresas privadas, ha facilitado el despido y la concentración de labores en solo algunos trabajadores asilados, la dispersión de la clase trabajadora y

<sup>3</sup>Uno de los elementos más comentados al inicio del gobierno de López Obrador en México fue que se pusieron al mando de las secretarías más importantes a mujeres, asimismo, se exigió que en las gubernaturas, en el senado y en las alcaldías se tuviera un 50% de representación femenina.

su conversión en individuos aislados dificulta la organización gremial y la comunicación entre los trabajadores, lo que facilita esta injusta repartición de la materia de trabajo.

A esto debe sumarse que las condiciones de trabajo en el hogar son malas, la mayor parte de la clase trabajadora vive en casas de interés social que no rebasan los 60 m<sup>2</sup> de construcción, el hacinamiento es una constante en los hogares lo que ha aumentado el estrés y la violencia doméstica.

**8/ ¿Cuál ha sido la posición de las organizaciones obreras y de sus direcciones durante este periodo? ¿Cuáles han sido las reivindicaciones? ¿Cuál ha sido su actitud en lo que concierne los planes de los patrones y de los gobiernos?:**

La mayoría de las organizaciones sindicales están corporativizadas, las grandes centrales han apoyado el accionar de las cámaras empresariales, aprobado los paros técnicos y reducciones de salario, sin consulta a las bases.

Sin embargo, la resistencia se expresa, un ejemplo de ello son las centenas de trabajadores de la salud quienes se han expresado a través de pequeñas manifestaciones en las calles o demostraciones de descontento por las condiciones de trabajo en hospita-

les a través de pancartas, en las ventanas de los hospitales o en las redes sociales, en particular se manifiestan por el desbaste de material para el manejo de los enfermos, el atraso en el pago y la corrupción en el sistema de salud.

Los miembros del Sindicato Nacional Independiente de maquiladoras SNITIS MOM 20/32, han mantenido un movilización constante y denunciado la violación de las condiciones de higiene y seguridad en las empresas maquiladoras del noreste del país. Como ya se describió líneas arriba la movilización por la liberación de su asesora Susana Prieto ha sido un ejemplo de que es posible accionar solidariamente a pesar de las condiciones de la pandemia.

Otro sector que ha salido a la calle, aunque de manera limitada, han sido los profesores quienes rechazan los planes de educación a distancia y han reiniciado la movilización por la abrogación total de la reforma educativa privatizadora, que solo ha cancelado de manera parcial el actual gobierno. Varios sectores del magisterio se movilizan por demandas concretas como la basificación, el pago de salarios a profesores interinos, la contratación de estudiantes egresados de las Escuelas Normales (escuelas para maestros), contra el cierre de escuelas.

Los trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas, también se han movilizado por el reconocimiento de su dirección sindical, en contra de la represión y encarcelamientos que han sufrido en los últimos meses y levantan de nuevo la consigna de la renacionalización de la industria eléctrica, que pone en el centro la abrogación de la reforma energética aprobada durante el gobierno de Peña Nieto.

Por su parte la Nueva Central de Trabajadores (aunque minoritaria, aglutina a diversos sindicatos y cooperativas), ha lanzado diversos llamamientos a la movilización y posicionamientos con relación a las iniciativas presidenciales. En particular acaba de aprobar en su Consejo Político Nacional, el impulso a la realización de una consulta popular nacional por la prohibición del “outsourcing”, una consulta en la cual se busca que millones de trabajadores se manifiesten a través del voto para exigir al presidente y al Congreso ir a fondo en la eliminación de esta forma de explotación.

Es difícil concentrar los diversos elementos de la pandemia en la clase trabajadora, y este informe es solo un bosquejo de lo más relevante. Esperamos aporte a la discusión internacional y a la preparación de la Conferencia Mundial Contra la Guerra y la Explotación por la Internacional Obrera. ■